

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del General Director de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-154/91-I, seguido para la adquisición, por contratación directa, del mantenimiento preventivo y correctivo del Centro de Análisis Técnicos (CAT), a realizar por la firma «Electrónica Ensa, Sociedad Anónima», por importe de 134.721.249 pesetas.

Madrid, 19 de agosto de 1991.-El General Director accidental, José Barutell Farinós.-1.160-E.

Resolución del General Director de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación por contratación directa, recaída en el expediente MT-4/91-C, seguido para la adquisición de combustible JET-A1 o JEP-4, indistintamente, necesarios para la Unidad de Helicópteros de Canarias (BHELCAN), durante el presente año, a realizar por la firma CEPSA, por importe de 9.500.000 pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-1.161-E.

Resolución del General Director de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación, por contratación directa, recaída en el expediente MT-167/91-D, seguido para el mantenimiento de diversos sistemas informáticos «Nixdorf», instalados en dependencias del Cuartel General del Ejército, Parques y Centros de Mantenimiento dependientes de la DIAM, a realizar por la firma «Siemens Nixdorf Sistemas de Informática, Sociedad Anónima», por importe de 17.589.195 pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-1.162-E.

Resolución del General Director de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-211/91-C, para la adquisición de com-

bustibles carburantes y productos de base petrolífera, a realizar, por contratación directa, con la firma «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima», por importe de 30.913.282 pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-1.163-E.

Resolución del General Director de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-190/91-I, relativo al mantenimiento del radio-enlace Madrid-Tenerife, a realizar por contratación directa con la firma «Siemens, Sociedad Anónima», por importe de 83.926.864 pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-1.164-E.

Resolución del General Director de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación por contratación directa recaída en el expediente MT-222/91-S, seguido para la adquisición de detectores automáticos y de alarma de gases (tipo CIA), a realizar por la firma «Honeywell, Sociedad Anónima», por importe de 52.820.628 pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-1.169-E.

Resolución del General Director de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-189/91-S, seguido para la adquisición de zapatillas de deporte, con destino a este Ejército, a realizar por contratación directa con la firma «Inyctados y Vulcanizados, Sociedad Anónima», por importe de 26.998.954 pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-1.166-E.

Resolución del General Director de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación por contratación directa recaída en el expediente INV-114/91-V,

seguido para la adquisición de eslabones completos T-142 y pastillas para el carro de combate M-48A5 y M-60, a realizar por la firma «Peugeot Talbot España, Sociedad Anónima», por importe de 85.264.730 pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-1.168-E.

Resolución del General Director de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación por contratación directa recaída en el expediente MT-202/91-A, seguido para la adquisición de repuestos para el obús de 105/14 mm, a realizar por la firma «Oto Melara» (Italia), por importe de 14.453.600 pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-1.167-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en la Jurisdicción Central de la Armada, por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro que se cita.

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Defensa: Junta de Compras Delegada en la Jurisdicción Central de la Armada, calle Juan de Mena, 1 planta, 3.ª, 28014 Madrid, teléfono 522 65 10, extensión 1373, fax 5227501.
2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.
3. *Objeto del contrato:* Prestación de servicios en el C.G.A. y Dependencias de la JUCEN de la Armada que figura en el pliego de condiciones, por un importe de 46.900.000 pesetas, expediente A-01/92.
4. *Plazo de ejecución del servicio:* Desde el 1 de marzo al 31 de diciembre de 1992.
5. a) *Solicitud de la documentación:* Podrá retirarse de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en la Jurisdicción Central de la Armada, calle Juan de Mena, 1, 3.ª planta, 28014 Madrid.
b) *Fecha límite de solicitud:* Hasta las trece horas del día 19 de febrero de 1992.
6. a) *Fecha, hora y lugar de recepción de ofertas:* Hasta las trece horas del día 21 de febrero de 1992.
b) *Dirección:* A la atención del Presidente de la Junta de Compras Delegada en la Jurisdicción Central de la Armada, calle Juan de Mena, número 1, 3.ª planta, 28014 Madrid.
7. a) *Personas admitidas a la apertura de ofertas:* Los licitadores.
b) *Fecha, hora y lugar:* 24 de febrero de 1992, a las doce horas, en el salón de actos del Cuartel General de la Armada, calle Montalbán, 2, Madrid.
8. *Fianzas y garantías:* Ver cláusula 13 del pliego de condiciones.
9. *Modalidades de financiación y pago:* Ver cláusula 21 del pliego de condiciones.
10. *Forma jurídica de la agrupación:* Ver cláusula 11 del pliego de condiciones.
11. *Condiciones mínimas:* Ver cláusula 11 del pliego de condiciones.

12. *Plazo de validez de la oferta:* Noventa días, contados a partir del día 24 de febrero de 1992.

13. *Criterios de adjudicación:* Los establecidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

14. *Información adicional:* Las ofertas serán presentadas en tres sobres, perfectamente identificados que contendrán: 1) Documentación administrativa, 2) Documentación técnica, 3) oferta económica.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 31 de enero de 1992.

Madrid, 31 de enero de 1992.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada de la Jurisdicción Central de la Armada, José María Nuñez García.—973-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se anuncia la adjudicación de la contratación directa del servicio de limpieza de los locales y dependencias de la Dirección General de la Marina Mercante:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la contratación directa de los servicios de limpieza de los locales y dependencias del edificio sede de la Dirección General de la Marina Mercante ha sido adjudicado a «Quezál, Sociedad Limitada», en 9.468.000 pesetas.

Madrid, 16 de enero de 1992.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.—1.336-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la asistencia técnica del pliego de bases para la contratación de asistencia para la organización del V Congreso de Tráfico Marítimo y Manipulación Portuaria (hasta el 30 de octubre de 1991, fin de la segunda etapa).

El Pleno de esta Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el día 9 de julio de 1991, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Bética de Congresos y Exposiciones, Sociedad Anónima», la asistencia del pliego de bases para la contratación de asistencia para la organización del V Congreso de Tráfico Marítimo y Manipulación Portuaria (hasta el 30 de octubre de 1991, fin de la segunda etapa), en la cantidad de 9.968.000 pesetas (IVA incluido).

Dicha adjudicación se ha realizado por el sistema de contratación directa.

Cádiz, 27 de enero de 1992.—El Presidente, Agustín María Domínguez Lobato.—El Secretario, José Luis Tejada Márquez.—1.539-E.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se anuncia la convocatoria del concurso para el suministro de un sistema de Organización Industrial y Gestión integrada de la producción de la imprenta del Boletín Oficial del Estado.

Objeto: Concurso para la contratación del suministro de un sistema de Organización Industrial y Gestión integrada de la producción de la imprenta del

Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con las características que figuran detalladas en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto máximo: 55.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Fianzas exigidas:

Fianza provisional: 1.100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 2.200.000 pesetas.

En las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: Se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27 y 29, planta sexta, todos los días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo de licitación.

Dicha documentación consta de pliego de cláusulas administrativas y pliego de prescripciones técnicas.

Documentos exigidos: Los que se especifican en el apartado 4 del pliego de cláusulas administrativas. En los sobres se hará constar el nombre del licitador y el objeto del concurso.

Los dos irán firmados por el oferente.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27 y 29, antes de las trece horas del día 2 de marzo de 1992, fecha en que quedará cerrado el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto el día 6 de marzo de 1991, a las doce horas, en la sala de juntas del propio Organismo.

Nota: El importe del anuncio de la presente Resolución será por cuenta del adjudicatario.

Este anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 10 de febrero de 1992.—La Directora general, Beatriz Martín del Moral.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de limpieza de los Colegios Mayores «Hernán Cortés» y «Fray Luis de León» de la Universidad de Salamanca.

Objeto del concurso: Tendrá por objeto la contratación del servicio de limpieza (incluida la preparación de camas de los residentes) en los Colegios Mayores «Hernán Cortés» y «Fray Luis de León» de la Universidad de Salamanca, en dos lotes diferenciados según se detalla a continuación.

Presupuesto de licitación:

Lote número 1: Colegio Mayor «Hernán Cortés»: 17.550.000 pesetas.

Lote número 2: Colegio Mayor «Fray Luis de León»: 10.800.000 pesetas.

Clasificación empresarial requerida: Grupo III, subgrupo 6, categoría B.

Fianza provisional: 500.000 pesetas, depositadas a favor de la Universidad de Salamanca.

Plazo de ejecución del servicio: Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 1992.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en el Servicio de Asuntos Económicos de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, número 1, Salamanca, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: La determinada en la cláusula número 12 del pliego de las administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará al término de los diez días hábiles, a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, número 1, Salamanca.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 26 de febrero de 1992, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, número 1, Salamanca.

La tramitación del presente expediente de contratación tiene el carácter de urgente, con los efectos previstos en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de la publicación de este anuncio correrá a cargo del(los) adjudicatario(s).

Salamanca, 5 de febrero de 1992.—El Rector, Julio Fermojo García.—646-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud, Área de Gestión número 1, Lleida, por la que se da publicidad a la resolución de 1 de octubre de 1991 de adjudicación del suministro de aparatos para fibroscopia y rayos X, destinados al hospital «Arnau de Vilanova», de Lleida. Expediente número III 015 RE 15/91.

El Gerente del Área de Gestión de Lleida, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 1 de octubre de 1991, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos para fibroscopia y rayos X, destinados al Hospital «Arnau de Vilanova», de Lleida, a la Empresa «Karl Storz Endoscopia Ibérica, Sociedad Anónima», y por un importe total de 7.712.630 pesetas.

Lleida, 18 de diciembre de 1991.—El Gerente del Área de Gestión de Lleida, Emiliano Astudillo Domech.—1.607-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud, Área de Gestión número 7, Centro, por la que se da publicidad a la resolución de 15 de abril de adjudicación del suministro de vendas y vendajes para los sectores del Área de Gestión número 7, Centro.

El Gerente del Área de Gestión número 7, Centro, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de concurso público previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 15 de abril, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de vendas y vendajes, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Terrassa, 18 de diciembre de 1991.—El Gerente del Área de Gestión número 7, Centro, Josep Maria Ardevol i Vidiella.—1.601-E.

Anexo

Expediente número AC1/91

	Pesetas
«Liedermed, Sociedad Anónima»	1.555.240
«Smit & Nephew, Sociedad Anónima»	8.750.492
«Textil Planas Oliveras, Sociedad Anónima»	781.704
«Textil Torras Valentí, Sociedad Anónima»	490.287
«Bieirsdorf, Sociedad Anónima»	718.838
Total	12.296.561

Resolución del Instituto Catalán de la Salud, Área de Gestión número 7, Centro, por la que se da publicidad a la resolución de 22 de abril de adjudicación del suministro de material para extracciones mediante el sistema de vacío y de contenedores de agujas y jeringas para los sectores del Área de Gestión número 7, Centro.

El Gerente del Área de Gestión número 7, Centro, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de concurso público previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 22 de abril de 1991, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de material para extracciones mediante el sistema de vacío y de contenedores de agujas y jeringas, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Terrassa, 18 de diciembre de 1991.-El Gerente del Área de Gestión número 7, Centro, Josep Maria Ardèvol i Vidiella.-1.602-E.

Anexo

Expediente número AC3/91

	Pesetas
«Productos Palex, Sociedad Anónima»	1.415.250
«Labex, Sociedad Anónima»	206.250
«Menarini Diagnósticos, Sociedad Anónima»	3.626.000
«Técnicas Médicas Mab, Sociedad Anónima»	6.997.000
Total	12.244.500

Resolución del Instituto Catalán de la Salud, Área de Gestión número 8, Barcelona Ciudad, por la que se da publicidad a la resolución de adjudicación del suministro de aparatos de radiología y un coagulómetro para los Sectores Eixample i Sant Andreu de Barcelona.

El Gerente del Área de Gestión de Barcelona Ciudad, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 9 de septiembre de 1991, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos de radiología y un coagulómetro para los Sectores Eixample i Sant Andreu de Barcelona, a las Empresas que se relacionan a continuación:

Expediente 8P001PR-03/91.

«General Electric CGR España, Sociedad Anónima»: 10.000.000 de pesetas.
«Izasa, Sociedad Anónima»: 3.000.000 de pesetas
Importe total: 13.000.000 de pesetas.

Barcelona, 8 de enero de 1992.-El Gerente del Área de Gestión número 8 de Barcelona Ciudad, Manuel Jovells Cases.-1.614-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud, Área de Gestión número 8, Barcelona Ciudad, por la que se da publicidad a la resolución de 25 de noviembre de 1991 de adjudicación del suministro de reposición de equipamiento para distintos sectores del Área de Gestión 8 de Barcelona Ciudad.

El Gerente del Área de Gestión de Barcelona Ciudad, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de adjudicación directa previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 25 de noviembre de 1991, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de reposición de equipamiento para distintos sectores del Área de Gestión número 8 de

Barcelona Ciudad, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Barcelona, 8 de enero de 1992.-El Gerente del Área de Gestión número 8 de Barcelona Ciudad, Manuel Jovells Cases.-1.608-E.

Anexo

Expediente número 8P008RE-10/91

	Pesetas
«Antonio Matachana, Sociedad Anónima»	360.400
«Bernardi, Sociedad Anónima»	267.300
«Canon España, Sociedad Anónima»	203.280
«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»	1.244.639
«Frei-Tel, Sociedad Limitada»	2.042.428
«Hans E. Ruth, Sociedad Anónima»	63.000
«Hispano Olivetti Office, Sociedad Anónima»	187.376
«Infracase, Sociedad Anónima»	1.051.000
«Instituto Auditivo Español, Sociedad Anónima»	200.000
«Izasa, Sociedad Anónima»	205.000
«J. Herrera, Sociedad Anónima»	388.687
«Jaime Ribas»	838.640
«Salvador Navarro, Sociedad Anónima»	481.390
«Simón Mobles d'Oficina»	339.050
Total	7.872.190

Resolución del Instituto Catalán de la Salud, Área de Gestión número 8, Barcelona Ciudad, por la que se da publicidad a la resolución de adjudicación del suministro de aparatos sanitarios, mobiliario y material diverso para los Sectores Ciutat Vella, Gràcia, Sant Andreu, Sant Martí, SEU y Gerencia del Área de Gestión de Barcelona Ciudad.

El Gerente del Área de Gestión de Barcelona Ciudad, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de concurso público previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 28 de agosto de 1991, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos sanitarios, mobiliario y material diverso para los Sectores Ciutat Vella, Gràcia, Sant Andreu, Sant Martí, SEU y Gerencia del Área de Gestión de Barcelona Ciudad, a las empresas y por los importes que en anexo se especifican.

Barcelona, 8 de enero de 1992.-El Gerente del Área de Gestión número 8 de Barcelona Ciudad, Manuel Jovells Cases.-1.609-E.

Anexo

Expediente número 07/91

	Pesetas
«A.B. Médica, Sociedad Anónima»	100.038
«Agfa-Gevaert, Sociedad Anónima»	436.356
«Agustín Pastor Gomis, Sociedad Anónima»	1.566.000
«Antonio Matachana, Sociedad Anónima»	1.447.960
«Bernadi, Sociedad Anónima»	326.185
«Canon España, Sociedad Anónima»	166.768
«Depósitos Dentales Serra Farigas, Sociedad Anónima»	1.414.000
«El Corte Inglés, Sociedad Anónima»	2.281.892

	Pesetas
«Fritel, Sociedad Limitada»	4.216.284
«Hans E. Ruth, Sociedad Anónima»	13.500
«Hispano Olivetti Office, Sociedad Anónima»	1.680.000
«Instituto Auditivo Español, Sociedad Anónima»	550.000
«J. S. Aparatos de Medicina Física, Sociedad Anónima»	840.580
«La Casa del Médico, Sociedad Anónima»	1.259.080
«Prim, Sociedad Anónima»	108.472
«Rank Xerox España, Sociedad Anónima»	189.000
«Salvador Navarro, Sociedad Anónima»	310.915
«Sanrosan, Sociedad Anónima»	33.132
«Simon Mobles d'Oficina»	897.368
«Suministros Clínicos, Sociedad Anónima»	199.112
«Tecnocontrol, Sociedad Anónima»	1.091.787
Total	19.128.429

Resolución del Instituto Catalán de la Salud, Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, por la que se da publicidad a la resolución de 29 de julio de 1991 de adjudicación del suministro de aparatos médicos, laboratorio y farmacia para el Hospital «Durán y Reynals».

El Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de adjudicación directa previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 29 de julio de 1991, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos, de laboratorio y farmacia para el Hospital «Durán y Reynals», a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un total de 9.576.556 pesetas.

L'Hospitalet de Llobregat, 8 de enero de 1992.-El Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, Francisco Moreu i Orobitg.-1.623-E.

Anexo

Expediente número 5H008PM008/91

	Pesetas
«Toshiba»	8.636.000
«Giral, Sociedad Anónima»	940.556
Total	9.576.556

Resolución del Instituto Catalán de la Salud, Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, por la que se da publicidad a la resolución de 25 de diciembre de 1991 de adjudicación del suministro de aparatos médicos para el Hospital de Bellvitge «Príncipes de España».

El Gerente de Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 25 de diciembre de 1991, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos para el Hospital de Bellvitge «Príncipes de España», a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un total de 7.351.043 pesetas.

L'Hospitalet de Llobregat, 8 de enero de 1992.-El Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, Francisco Moreu i Orobitg.-1.624-E.

Anexo

Expediente número 511016REDQ16/91

	Pesetas
«W. M. Bloss, Sociedad Anónima»	7.351.043
Total	7.351.043

Resolución del Instituto Catalán de la Salud, Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, por la que se da publicidad a la resolución de 18 de noviembre de 1991 de adjudicación del suministro de servicios hoteleros, servicios administrativos y servicios técnicos para el Hospital de Bellviú «Príncipes de España».

El Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 18 de noviembre de 1991, la resolución definitiva del suministro de servicios hoteleros, servicios administrativos y servicios técnicos para el Hospital de Bellviú «Príncipes de España», a las Empresas y por los importes que se mencionan, por un total de 9.980.230 pesetas.

Expediente número AD559/91:

«Internacional Catering, Sociedad Anónima»: 9.980.230 pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 8 de enero de 1992.-El Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, Francesc Moreu i Orobitg.-1.625-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud, Área de Gestión número 7, Centro, por la que se da publicidad a la resolución de 17 de mayo de 1991, de adjudicación del suministro de jeringas y agujas para los sectores del Área de Gestión número 7, Centro.

El Gerente del Área de Gestión número 7, Centro, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de concurso público previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 17 de mayo, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de jeringas y agujas, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Terrassa, 8 de enero de 1992.-El Gerente del Área de Gestión número 7, Centro, Josep María Ardevol i Videllera.-1.600-E.

Anexo

Expediente número AC11/91

	Pesetas
«Becton Dickinson, Sociedad Anónima»	9.509.933
«Hispano Ico, Sociedad Anónima»	18.880.354
Total	28.390.287

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a las resoluciones de adjudicación de varias obras de este Instituto.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de obras por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado las resoluciones de adjudicación definitiva de

obras a las Empresas y en las fechas que a continuación se detallan:

Referencia: 0-001/91.

Título: Reforma de las obras de rehabilitación del Centro de Atención Primaria Drassanes.

Fecha de la Resolución: 28 de mayo de 1991.

Adjudicatario: «Contractor, Sociedad Anónima».

Importe adjudicado: 50.478.338 pesetas.

Referencia: 0-119/91.

Título: Obras complementarias de la ejecución de una galería de servicios para el Hospital Materno-Infantil de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebrón.

Fecha de la Resolución: 15 de octubre de 1991.

Adjudicatario: «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima».

Importe adjudicado: 40.067.283 pesetas.

Referencia: 0-120/91.

Título: Obras complementarias de adecuación y traslado de la instalación a la planta cubierta del Hospital Materno-Infantil de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebrón.

Fecha de la Resolución: 15 de octubre de 1991.

Adjudicatario: «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima».

Importe adjudicado: 87.079.724 pesetas.

Referencia: 0-121/91.

Título: Obras complementarias de remodelación y mejora del Hospital Materno-Infantil de la Ciudad Sanitaria Vall d'Hebrón.

Fecha de la Resolución: 15 de octubre de 1991.

Adjudicatario: «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima».

Importe adjudicado: 83.650.241 pesetas.

Referencia: 0-138/91.

Título: Obras de modificación y adecuación del ascensor del Instituto Catalán de la Salud del chaflán de Gran Vía de les Corts Catalanes.

Fecha de la Resolución: 17 de octubre de 1991.

Adjudicatario: «Giesha Schindler, Sociedad Anónima».

Importe adjudicado: 5.676.057 pesetas.

Barcelona, 10 de enero de 1992.-El Gerente, Xavier Pomés i Abella.-1.604-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud, Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, por la que se da publicidad a la resolución de 5 de noviembre de 1991 de adjudicación del suministro de aparatos médicos, mobiliario clínico y general, servicios administrativos, servicios generales, servicios técnicos e instrumental y pequeño material para el Hospital «Príncipes de España».

El Gerente de Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 5 de noviembre de 1991, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos, mobiliario clínico y general, servicios administrativos, servicios generales, servicios técnicos e instrumental y pequeño material para el Hospital «Príncipes de España», a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un total de 21.403.527 pesetas.

L'Hospitalet de Llobregat, 13 de enero de 1992.-El Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, Francisco Moreu i Orobitg.-1.619-E.

Anexo

Expediente número CP528/1991

	Pesetas
«BOC Medishield»	2.065.000
«Gambro»	4.355.000
«Simón Mobles»	753.756
«Prim»	339.176
«El Corte Inglés»	437.858
«Kontron»	505.000

	Pesetas
«C. Shatzmann»	299.000
«Medical Europa»	4.880.750
«Pergut»	3.500.000
«Antonio Querako»	158.000
«MMS Quirúrgica»	2.167.030
«Nans e Ruth»	189.000
«Tecno Perfil»	20.208
«Olivetti»	44.688
«C. Zeiss»	206.382
«Storz»	1.482.679
Total	21.403.527

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, de la obra que se cita declarada, urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación (RGC), modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

a) Objeto y tipo de la misma: Ensanche y mejora de trazado de la carretera C-535. Tramo: Paradelas-Sarria.

Presupuesto: 328.698.780 pesetas.

b) Plazo de ejecución: Doce meses.

c) Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, como, asimismo, el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Carreteras), de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos «San Cactano», en Santiago de Compostela.

d) Garantía provisional que se exige a los licitadores: Se exigirá una fianza provisional de 6.573.976 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

e) Clasificación que, en su caso, hayan de acreditar los empresarios: Grupo A, subgrupo 2, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría d.

f) Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado, en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación, redactado según Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del sexto día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

i) Documentos que deben presentar los licitadores: Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 7 de febrero de 1992.-El Consejero, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general técnico, José Antonio Fernández Vázquez.-1.282-D.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, de la obra que se cita declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación (RGC), modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

a) *Objeto y tipo de la misma:* Ensanche y mejora del trazado de la carretera C-535. Tramo: Portomarín-Ventas de Narón.

Presupuesto: 279.966.558 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Doce meses.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como, asimismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Carreteras), de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos «San Cactano», en Santiago de Compostela.

d) *Garantía provisional que se exige a los licitadores:* Se exigirá una fianza provisional de 5.599.331 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

e) *Clasificación que, en su caso, hayan de acreditar los empresarios:* Grupo A, subgrupo 2, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría d.

f) *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado, en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación, redactado según Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del sexto día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 7 de febrero de 1992.—El Consejero, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general técnico, José Antonio Fernández Vázquez.—1.283-D.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia por la que se anuncian las adjudicaciones de los conciertos directos en virtud del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El excelentísimo señor Consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid, en virtud de la facultad conferida por la Ley de Gobierno y Administración, artículo 41, punto i), ha procedido a la adjudicación de los conciertos directos, cuya denominación, adjudicatario e importe se reseña:

Elaboración de un manual de preformación dirigido al profesorado encargado de la impartición de los cursos de la Dirección General de la Mujer. «Unión Temporal de Empresas». 6.750.000 pesetas.

Impartición de cuatro módulos de Técnicas Administrativas en Getafe, Coslada, San Fernando de Henares y Majadahonda. «Iberphone, Sociedad Anónima». 5.300.000 pesetas.

Madrid, 13 de enero de 1992.—1.383-E.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la contratación del suministro de transductores y «kits» desechables, con destino al hospital general «Gregorio Marañón».

1. *Órgano de contratación:* Consejería de Salud. Hospital general «Gregorio Marañón».

2. *Forma de adjudicación:* Concurso (procedimiento abierto).

3. a) Lugar de entrega o ejecución: Hospital general «Gregorio Marañón».

b) Descripción o naturaleza: Suministro de transductores y «kits» desechables, con destino al hospital general «Gregorio Marañón», dividido en siete lotes, licitables por separado, correspondiendo a cada lote las cantidades límites que figuran en la cláusula segunda del pliego de condiciones.

El presupuesto de contrata asciende a 33.450.000 pesetas.

c) División en lotes: Podrán presentar sus ofertas a uno, a varios o a la totalidad de los siete lotes en que se divide el objeto del concurso.

4. *Plazo de entrega o ejecución:* Las entregas se efectuarán según lo indicado en la cláusula 3.ª del pliego.

5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán por la Secretaría General del hospital general «Gregorio Marañón» (planta 3.ª del pabellón de gobierno, calle Doctor Esquerdo, número 46, esquina a la calle Ibiza, 28007 Madrid), en días laborables, de lunes a viernes.

b) Fecha límite para la solicitud de documentos: Hasta las catorce horas del día 2 de marzo de 1992.

c) Importe que debe abonarse para obtener los documentos: Ninguno.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día 5 de marzo de 1992.

b) Dirección a la que deben remitirse: Se presentarán en la Secretaría General del hospital general «Gregorio Marañón», planta 3.ª del pabellón de gobierno, calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza, 28007 Madrid, en la forma y modos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

c) Idioma en que deben redactarse las ofertas: Estarán redactadas en castellano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de proposiciones: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: Tendrá lugar el día 9 de marzo de 1992, a las once horas, en la sala de juntas del pabellón de gobierno (calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza).

8. *Fianza provisional:* 2 por 100 del precio límite (cláusula 7.ª del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio límite.

9. *Modalidad de pago:* Mediante facturas conformadas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quienes se adjudique el contrato:* De licitar una agrupación de Empresas, se estará a lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas:* Véase pliego de condiciones.

12. *Plazo en que el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:* Figuran en la cláusula 11 del pliego.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de enero de 1992.

Madrid, 24 de enero de 1992.—El Director general, Francisco Abad Cabaco.—649-A.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la contratación del suministro de jeringas y agujas desechables, con destino al hospital general «Gregorio Marañón».

1. *Órgano de contratación:* Consejería de Salud. Hospital general «Gregorio Marañón».

2. *Forma de adjudicación:* Concurso (procedimiento abierto).

3. a) Lugar de entrega o ejecución: Hospital general «Gregorio Marañón».

b) Descripción o naturaleza: Suministro de jeringas y agujas desechables, con destino al hospital general «Gregorio Marañón», dividido en nueve lotes, licitables por separado, correspondiendo a cada lote las cantidades límites que figuran en la cláusula segunda del pliego de condiciones.

El presupuesto de contrata asciende a 34.360.000 pesetas.

c) División en lotes: Podrán presentar sus ofertas a uno, a varios o a la totalidad de los nueve lotes en que se divide el objeto del concurso.

4. *Plazo de entrega o ejecución:* Las entregas se efectuarán según lo indicado en la cláusula 3.ª del pliego.

5. a) Nombre y dirección donde pueden solicitarse los documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán por la Secretaría General del hospital general «Gregorio Marañón» (planta 3.ª del pabellón de gobierno, calle Doctor Esquerdo, número 46, esquina a la calle Ibiza, 28007 Madrid), en días laborables, de lunes a viernes.

b) Fecha límite para la solicitud de documentos: Hasta las catorce horas del día 2 de marzo de 1992.

c) Importe que debe abonarse para obtener los documentos: Ninguno.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día 5 de marzo de 1992.

b) Dirección a la que deben remitirse: Se presentarán en la Secretaría General del hospital general «Gregorio Marañón», planta 3.ª del pabellón de gobierno, calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza, 28007 Madrid, en la forma y modos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

c) Idioma en que deben redactarse las ofertas: Estarán redactadas en castellano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de proposiciones: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: Tendrá lugar el día 9 de marzo de 1992, a las once horas, en la sala de juntas del pabellón de gobierno (calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza).

8. *Fianza provisional:* 2 por 100 del precio límite (cláusula 7.ª del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio límite.

9. *Modalidad de pago:* Mediante facturas conformadas.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quienes se adjudique el contrato:* De licitar una agrupación de Empresas, se estará a lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas:* Véase pliego de condiciones.

12. *Plazo en que el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:* Figuran en la cláusula 11 del pliego.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de enero de 1992.

Madrid, 24 de enero de 1992.—El Director general, Francisco Abad Cabaco.—650-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que tiene por objeto la «Construcción de una terminal de mercancías en Ponferrada (León)».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, para general conocimiento, que, por Orden de la Consejería de Fomento de fecha 20 de diciembre de 1991, se ha adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso, el contrato de obras que tiene por objeto la «Construcción de una terminal de mercancías en Ponferrada (León)», a la Empresa «Tecsa», en la cantidad de 283.990.800 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,7888633333.

Valladolid, 13 de enero de 1992.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—1.328-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto de instalaciones complementarias y adecuamiento interior del Palacio de Congresos, Exposiciones y Convenciones y Sala de Conciertos de Castilla y León en Salamanca.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público, para general conocimiento, que por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de fecha 30 de diciembre de 1991 se ha adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso, el contrato de instalaciones complementarias y adecuamiento interior del Palacio de Congresos, Exposiciones, Convenciones y Sala de Conciertos de Castilla y León en Salamanca a la Empresa «Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima» (TECONSA), en la cantidad de 261.708.794 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,949499987.

Valladolid, 8 de enero de 1992.—El Secretario general, Isaías López Andueza.—1.180-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que tiene por objeto la «Campana de publicidad de promoción turística en prensa».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, para general conocimiento, que, por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de fecha 30 de diciembre de 1991, se ha adjudicado definitivamente, por el sistema de contratación directa, el contrato de asistencia técnica que tiene por objeto la «Campana de publicidad de promoción turística en prensa», a la Empresa «Ardilsa», en la cantidad de 9.852.796 pesetas.

Valladolid, 10 de enero de 1992.—El Secretario general, Isaías López Andueza.—1.326-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que tiene por objeto el desarrollo del Plan Telemático del Turismo de Castilla y León.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, para general conocimiento, que por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de fecha 30 de diciembre de 1991, se ha adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso, el contrato de asistencia técnica que tiene por objeto el desarrollo del Plan Telemático del Turismo de Castilla y León a la Empresa «Fujitsu España, Sociedad Anónima», en la cantidad de 167.377.000 pesetas.

Valladolid, 10 de enero de 1992.—El Secretario general, Isaías López Andueza.—1.158-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que tiene por objeto el diseño, decoración, montaje y desmontaje del stand de Castilla y León en la Feria Internacional de Turismo-92 (FITUR-92).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, para general conocimiento, que por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de fecha 30 de diciembre de 1991, se ha adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso, el contrato de asistencia técnica que tiene por objeto el diseño, decoración, montaje y desmontaje del stand de Castilla y León en la Feria Internacional de Turismo-92 (FITUR-92) a la Empresa SM2, Asesores Creativos de Publicidad, en la cantidad de 17.999.702 pesetas.

Valladolid, 10 de enero de 1992.—El Secretario general, Isaías López Andueza.—1.157-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que tiene por objeto la «Elaboración y publicación de folletos de rutas turísticas en Castilla y León».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, para general conocimiento, que, por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de fecha 30 de diciembre de 1991, se ha adjudicado definitivamente, por el sistema de contratación directa, el contrato de suministro que tiene por objeto la «Elaboración y publicación de folletos de rutas turísticas de Castilla y León», a la Empresa «Everest», en la cantidad de 9.950.000 pesetas.

Valladolid, 13 de enero de 1992.—El Secretario general, Isaías López Andueza.—1.323-E.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para la celebración del contrato administrativo de adquisición para carrozar cuatro unidades de chasis forestales pesados con destino al S.E.P.E.I.

Organismo que convoca la licitación y dirección del mismo: Diputación Provincial de Albacete, paseo de la Libertad, 3, 02001 Albacete.

Objeto del contrato: Adquisición para carrozar cuatro unidades de chasis forestales pesados con destino al S.E.P.E.I., conforme al pliego técnico aprobado, y constituyendo la adquisición un solo lote, por lo que habrá de licitarse a todo el conjunto.

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: A través de concurso, con posibilidad, para los

licitadores, de proponer modificaciones en las condiciones del material establecidas en el pliego técnico.

Presupuesto del suministro: El del pliego técnico, 24.500.000 pesetas, que operará, en todo caso —incluido el de propuesta de modificaciones por los licitadores— como límite máximo, que no podrá ser rebasado en las ofertas.

Plazo de entrega: Tres meses desde la notificación de la adjudicación.

Financiación y pago: Con cargo a la cuenta 646, Junta de Comunidades de Valores Independientes del Presupuesto: 21.903.877 pesetas, y el resto: 2.596.123 pesetas con cargo a Fondos del Consorcio Forestal, realizándose el abono una vez formalizada la recepción provisional del material.

Condiciones y requisitos exigidos a los empresarios: Los de carácter general establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 a 27 de su Reglamento, conforme se especifica en el pliego de bases del concurso.

Garantías exigidas: Fianza provisional, para participar en el concurso, en cuantía de 330.000 pesetas, y fianza definitiva, para el adjudicatario, en la cuantía resultante de aplicar los porcentajes máximos legales.

Servicio al que pueden solicitarse los pliegos y documentos, dirección del mismo: Oficina de Contratación de la Secretaría de la Diputación Provincial, paseo de la Libertad, 3, 02001 Albacete.

Recepción de proposiciones: Hasta el día 11 de marzo de 1992, en lengua española, y en la oficina de Contratación indicada.

Apertura de proposiciones: El cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones, en acto público, a las doce horas, y en el edificio sede de la Diputación.

Forma jurídica de la agrupación de Empresas a la que, en su caso, se adjudique el contrato: Unión temporal de Empresas conforme a la Ley 18/1982, o cualquier otra forma jurídicamente válida.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Normativa aplicable: Ley de Bases de Régimen Local, normativa básica de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento General, texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Entidades Locales, restantes preceptos de la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Fecha de envío del anuncio a la oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 23 de enero de 1992.

Anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 12, de fecha 27 de enero de 1992.

El Presidente, Juan Francisco Fernández Jiménez.—647-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para la adquisición de contrato administrativo de adquisición de vehículos y equipo de lavado con destino al sistema de gestión de residuos sólidos urbanos en la provincia de Albacete.

Organismo que convoca la licitación y dirección del mismo: Diputación Provincial de Albacete, paseo de la Libertad, 3, 02001 Albacete.

Objeto del contrato: Adquisición de vehículos y equipo de lavado con destino al sistema de gestión de residuos sólidos urbanos en la provincia de Albacete, conforme al pliego técnico aprobado y constituido por tres lotes, pudiendo licitarse independientemente a cada uno de ellos o a la totalidad de la adquisición.

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: A través de concurso, con posibilidad, para los licitadores, de proponer modificaciones en las condiciones del material establecidas en el pliego técnico.

Presupuesto del suministro: El del pliego técnico, 39.275.000 pesetas (lote número 1, 15.400.000 pesetas; lote número 2, 21.900.000 pesetas; lote número 3, 1.975.000 pesetas), que operará, en todo caso —incluido el de propuesta de modificaciones por los

licitadores- como límite máximo, que no podrá ser rebasado en las ofertas.

Plazo de entrega: Sesenta días desde la notificación de la adjudicación.

Financiación y pago: Con cargo a la partida 312.673.90 «Plan medio ambiente», contraído de gastos número 93.105 del presupuesto de la Entidad del año 1991, realizándose el abono una vez formalizada la recepción provisional del material.

Condiciones y requisitos exigidos a los empresarios: Los de carácter general establecidos en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 a 27 de su Reglamento, conforme se especifica en el pliego de bases del concurso.

Garantías exigidas: Fianza provisional, para participar en el concurso, en cuantía de 477.750 pesetas; (lote número 1, 239.000 pesetas; lote número 2, 304.000 pesetas, y lote número 3, 49.500 pesetas), y fianza definitiva, para el adjudicatario, en la cuantía resultante de aplicar los porcentajes máximos legales.

Servicio al que pueden solicitarse los pliegos y documentos. dirección del mismo: Oficina de Contratación de la Secretaría de la Diputación Provincial, pasaje de la Libertad, 3, 02001 Albacete.

Recepción de proposiciones: Hasta el día 11 de marzo de 1992, en lengua española, y en la oficina de Contratación indicada.

Apertura de proposiciones: El cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones, en acto público, a las doce horas y en el edificio sede de la Diputación.

Forma jurídica de la agrupación de Empresas a la que, en su caso, se adjudique el contrato: Unión temporal de Empresas conforme a la Ley 18/1982, o cualquier otra forma jurídicamente válida.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Normativa aplicable: Ley de Bases de Régimen Local, normativa básica de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento General, texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, Reglamento de Contratación de las Entidades Locales, restantes preceptos de la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Fecha de envío del anuncio a la oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 23 de enero de 1992.

Anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 12, de fecha 27 de enero de 1992.

El Presidente, Juan Francisco Fernández Jiménez.-648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante) por la que se convoca subasta de las obras de construcción de pabellón polideportivo.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 10 de diciembre de 1991, se acordó convocar subasta por el procedimiento de urgencia, previsto en el artículo 115 del Real Decreto 781/1986, para la contratación de las obras de construcción de pabellón polideportivo, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1991, con sujeción al pliego de condiciones generales aprobado por la Corporación en sesión del Pleno de 8 de noviembre de 1990.

Objeto de la licitación: La contratación mediante subasta de la obra de pabellón polideportivo, 1.ª y 2.ª fase.

Tipo de licitación: 37.020.121 pesetas, IVA incluido; podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses desde la firma del mismo.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, excepto sábados.

Pago: Con cargo a la partida 601.01.452 del vigente presupuesto, donde existe crédito suficiente autorizado por resolución de la Comisión Municipal de Gobierno de 10 de diciembre de 1991.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en 740.402 pesetas y la definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Deberá presentarse certificado expedido por el Registro Oficial de Contratistas de estar clasificado para optar a un contrato de obra de estas características.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha del último «Boletín Oficial» en el que se publique el anuncio de licitación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del quinto día hábil, excluyendo sábados, después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición: Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de construcción de pabellón polideportivo convocada por el Ayuntamiento de Albaterra.

Don, de estado, profesión, domicilio, documento nacional de identidad, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por, enterado de la convocatoria de subasta realizada por ese Ayuntamiento, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de construcción de pabellón polideportivo en el precio de pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores

1. Resguardo acreditativo de haber efectuado la constitución de la garantía provisional.
2. Documento nacional de identidad.
3. Impuesto de actividades económicas de la base que le faculta para contratar.
4. Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.
5. Declaración jurada de que la Empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias.
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecida en la legislación de régimen local y del Estado.
7. Documentos acreditativos del cumplimiento de las obligaciones tributarias a que se refiere el punto 14 bis del pliego de condiciones.
8. Documento de calificación empresarial.
9. Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o Entidad, debidamente legalizado y bastantado.
10. Cuando concorra una Sociedad mercantil deberá adjuntar copia de la escritura social, inscrita en el Registro Mercantil.

Los documentos citados podrán presentarse en original o en copias que tengan el carácter de auténticas o fotocopias legalizadas notarialmente.

Albaterra, 14 de enero de 1992.-El Alcalde, Juan P. García Carbonell.-511-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en calle Lope de Figueroa II, de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en calle Lope de Figueroa II, de esta ciudad.

Plazo: El plazo de duración de la concesión será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de adjudicación.

Garantía: Provisional, 4.154.080 pesetas; definitiva, 6.231.121 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del

Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra el proyecto y los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en calle Lope de Figueroa II, lo acepta en su integridad, adjunta los siguientes documentos y estudios alternativos en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución del estacionamiento será de doce meses.
2. El plazo de la concesión será de noventa y nueve años.
3. En el estudio de alternativas se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas, por plaza y año.
5. Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 9 de enero de 1992.-El Secretario general.-533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en calle Lope de Figueroa I, de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en calle Lope de Figueroa I, de esta ciudad.

Plazo: El plazo de duración de la concesión será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de adjudicación.

Garantías: Provisional, 4.154.080 pesetas; definitiva, 6.231.121 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra el proyecto los pliegos de

condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario:

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en calle Lope de Figueroa I, lo acepta en su integridad, adjunta los siguientes documentos y estudios alternativos en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de la ejecución del estacionamiento será de doce meses.
2. El plazo de concesión será de noventa y nueve años.
3. En el estudio de alternativas se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.
4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas, por plaza y año.
5. Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el período de la concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 9 de enero de 1992.-El Secretario general.-531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de los siguientes servicios del Área de Juventud: Servicio de Información y Asesoramiento de la Juventud, Centro de Formación de Recursos y Actividades Juveniles, Taller de Danza, Taller de Artes Plásticas, Taller de Música, Programa de Dinamización Socio-Cultural en Centros Docentes y otros servicios juveniles.

Objeto: Concurso para la contratación de los siguientes servicios del Área de Juventud: Servicio de Información y Asesoramiento de la Juventud, Centro de Formación de Recursos y Actividades Juveniles, Taller de Danza, Taller de Artes Plásticas, Taller de Música, Programa de Dinamización Socio-Cultural en Centros Docentes y otros servicios juveniles.

Plazo: Los servicios objeto de esta licitación deberán prestarse hasta el 31 de diciembre de 1993, pudiendo prorrogarse por un año por mutuo acuerdo de las partes.

Garantías: Provisional, 75.000 pesetas; definitiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de pliegos, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido el con domicilio en en nombre propio o en representación de según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso el servicio de se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

Acompaña los siguientes documentos:

- a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.
 - b) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional. Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.
 - c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
 - d) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.
 - e) Declaración en la que el proponente manifieste, que él o la Empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.
- Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23 ter).
- f) Los documentos establecidos en el pliego técnico.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 9 de enero de 1992.-El Secretario general.-536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta de la banca sencilla número 18 de la planta baja y almacén número 5 de la planta sótano del Mercado Municipal.

Objeto: Subasta de la banca sencilla número 18 de la planta baja y almacén número 5 de la planta sótano del Mercado Municipal de Abastos de esta ciudad.

Tipo: 1.400.000 pesetas, incluyéndose tanto la banca como el almacén.

Plazo: El plazo de utilización será por un máximo de cincuenta años, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, teniendo quince días de plazo para su ocupación real y efectiva a partir de dicha fecha.

Garantías: Provisional, 45.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de pliegos, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido el con domicilio en en nombre propio o en representación de según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del pliego de condiciones para la adjudicación de la banca sencilla número 18 de la planta baja y almacén número 5 de la planta sótano del Mercado Municipal de Alcalá de Henares, ofrece la cantidad de pesetas.

Se acompaña resguardo de haber constituido la fianza correspondiente. Declara igualmente no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 9 de enero de 1992.-El Secretario general.-537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación del mantenimiento de la señalización informativa urbana direccional y de situación de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la contratación del mantenimiento de la señalización informativa urbana direccional y de situación de esta ciudad.

Tipo: 2.500.000 pesetas/año.

Plazo: Cuatro años.

Garantías: Provisional, 130.000 pesetas; definitiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de pliegos, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido el con domicilio en en nombre propio o en representación de según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del pliego de condiciones y anexos y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso el servicio de mantenimiento de la señalización informativa urbana direccional y de situación de la ciudad, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas y a las mejoras que se ofertan, en la cantidad de pesetas (en letra).

Acompaña los siguientes documentos:

- a) Carta de pago justificativa de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal.
- b) Documentos que acrediten la personalidad jurídica, documento nacional de identidad del firmante y poder bastanteado, en su caso.
- c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- d) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y

de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

e) Declaración en la que el proponente manifieste, que él o la Empresa que representa, según los casos, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes.

Estas obligaciones deberán ser acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre (artículo 23 ter).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 10 de enero de 1992.-El Secretario general.-534-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la redacción del Programa de actuación urbanística y del Plan Parcial del Sector 103, «La Rinconada».

Objeto: Concurso de asistencia técnica para la redacción del Programa de actuación urbanística y del Plan Parcial del Sector 103, «La Rinconada».

Tipo: 11.192.729 pesetas.

Plazo de ejecución: Programa de actuación urbanística, un mes; Plan Parcial, tres meses.

Garantías: Provisional, 135.964 pesetas; definitiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder bastante que acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso de asistencia técnica la redacción del Programa de actuación urbanística y del Plan Parcial del Sector 103, «La Rinconada», se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Acompaña los documentos previstos en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 10 de enero de 1992.-El Secretario general.-529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de una licencia de auto-taxi en esta ciudad para cubrir el servicio de minusválidos.

Objeto: Concurso para la adjudicación de una licencia de auto-taxi en esta ciudad para cubrir el servicio de minusválidos.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio en, en nombre propio, enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para la adjudicación mediante concurso libre de una licencia de auto-taxi para cubrir el servicio de minusválidos, acompaña los siguientes documentos:

- DNI del proponente.
- Justificante de hallarse en posesión del permiso de conducción de clase C o superior a ésta.
- Certificado médico de no padecer enfermedad infecto-contagiosa o impedimento físico que imposibilite o dificulte el normal ejercicio de la profesión.
- Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, y de los demás necesarios para justificar los méritos del anexo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 10 de enero de 1992.-El Secretario general.-535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta de la tienda número 20 con almacén de la planta alta del Mercado Municipal de Abastos de esta ciudad.

Objeto: Subasta de la tienda número 20 con almacén de la planta alta del Mercado Municipal de Abastos de esta ciudad.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Plazo: El plazo de utilización será por un máximo de cincuenta años, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, teniendo quince días de plazo para su ocupación real y efectiva a partir de dicha fecha.

Garantías: Provisional, 27.500 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de la apertura de plicas, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de profesión documento nacional de identidad número domiciliado en calle número en nombre propio (o en representación de la Sociedad.....), enterado del pliego de condiciones para la adjudicación de la tienda número 20 con almacén de la planta alta del Mercado Municipal de Abastos de la ciudad, ofrece la cantidad de pesetas.

Se acompaña resguardo de haber constituido la fianza correspondiente. Declara igualmente no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 15 de enero de 1992.-El Secretario general.-532-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Badajoz) referente al concurso para la explotación de la plaza de toros.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 28 de enero, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir este concurso y cuyo pliego ha sido publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 5 de febrero.

Objeto: El objeto del contrato es la concesión de la explotación de la plaza de toros municipal, propiedad del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Badajoz), para la organización y celebración exclusiva y única de los espectáculos de carácter taurino.

Contenido contractual: Obligaciones del concesionario:

1.º El concesionario abonará al Ayuntamiento, en concepto de canon por el arrendamiento anual, la cantidad de 1.000.000 de pesetas, que cada año se verá incrementada por el 10 por 100. Este canon se hará efectivo el concesionario el primer año, a la firma del contrato de arrendamiento, y los años siguientes al día 10 del mes de febrero.

2.º El concesionario se obliga a celebrar cada año, o temporada taurina, como mínimo, dos corridas de toros y una novillada de promoción sin picadores, en las fechas siguientes:

En Pascua de Resurrección, una corrida de toros. El 15 de agosto, fiesta de Nuestra Señora de la Piedad, una corrida de todos.

En la primera decena de mayo, cada año, se organizará y celebrará una novillada de promoción sin picadores para alumnos de las Escuelas de Tauromaquía de Extremadura.

Duración del contrato: El contrato de concesión tendrá una vigencia de dos años.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en el que figura: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo para contratar, mediante arrendamiento, la explotación de la plaza de toros municipal para la exclusiva celebración de espectáculos taurinos». Y conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en y con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, deseo tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo relativo al arrendamiento de la plaza de toros municipal de dicha ciudad, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declara que no se halla incurso en ninguna de las cláusulas de incapacidad de los artículos 4 y 5 del Régimen de Contratación Local.

Se adjunta documento acreditativo de haber prestado la fianza provisional de pesetas.

Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones que del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese, incluyendo, asimismo, las siguientes mejoras

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de plicas.

Documentos que deben incluir en el sobre que se presente: Los concursantes presentarán, junto a su proposición, una Memoria firmada por el proponente, con sus referencias profesionales relacionadas con la materia objeto del concurso, acompañada de los documentos acreditativos de dichas referencias.

Justificante de la personalidad de las Empresas: La personalidad de las Empresas se justificará de la siguiente manera:

Si la Empresa es persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto. Si la Empresa fuera persona jurídica este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Almadrájeo, 7 de febrero de 1992.-El Alcalde.
659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) referente a la aprobación de los pliegos de condiciones económico-administrativas generales para la contratación directa, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 7 de noviembre de 1991, se hacen públicos los siguientes pliegos de condiciones económico-administrativas generales para la contratación directa al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

PLIEGOS DE CONDICIONES ECONOMICO ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACION DIRECTA

1.º **Objeto del contrato:** el presente contrato tendrá por objeto la adjudicación directa de, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y con arreglo a las condiciones facultativas unidas al expediente, las cuales se consideran parte del presente pliego. No obstante, los licitadores podrán aportar otras soluciones técnicas, que consideren más adecuadas al objeto del contrato.

2.º **Requisitos de los contratistas:** Para celebrar el contrato de asistencia las Empresas consultoras o de servicios deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser persona física o jurídica, española o extranjera, cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos Estatutos o reglas fundacionales o se acrediten debidamente y disponga de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.

b) Tener plena capacidad jurídica y de obrar y no estar comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ni en las prohibiciones contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, ni en las circunstancias del artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como otras disposiciones vigentes en la materia.

c) Haber obtenido la clasificación adecuada al objeto del contrato, si el presupuesto de éste excede del límite que reglamentariamente se establezca.

3.º **Duración del contrato:** El plazo de duración del contrato se fija en contado a partir del día siguiente hábil, a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación del mismo.

4.º **Forma de financiación:** La financiación del contrato se realizará con cargo al presupuesto del ejercicio económico

5.º **Formas de pago:** El pago se efectuará, previa presentación de factura y de la siguiente forma:

La intervención municipal deberá negarse a autorizar el pago de cualquier cantidad al contratista, en tanto no se acredite por este la constitución de la fianza definitiva.

6.º **Precio del contrato:** El importe total del contrato será de pesetas, cantidad que podrá ser mejorada por los licitadores en sus ofertas.

Se entenderá que el importe de cada oferta es la suma del precio obtenido, más el impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), debiendo, además, figurar desglosados ambos conceptos.

7.º **Garantías:** En el caso de que el órgano de contratación lo estime conveniente, se podrá exigir una garantía provisional de por 100.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar una garantía definitiva de por 100 sobre el precio del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, la cual será devuelta, de oficio o a petición del adjudicatario, previos los preceptivos trámites legales, una vez realizado el trabajo objeto del presente contrato y siempre que haya transcurrido el plazo de garantía.

El plazo para la constitución de la garantía definitiva, será de quince días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que le fuese notificado al adjudicatario.

Las fianzas se depositarán en la Caja Municipal y se podrán constituir en metálico, en forma de aval o de retención de parte del precio.

8.º **Plazo de garantía:** Desde la finalización de los trabajos, objeto del contrato, se abrirá un plazo de que se fija como garantía a los efectos previstos en el Reglamento General de Contratación del Estado.

9.º **Gastos del contrato:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato.

10. **Publicidad de los presentes pliegos:** Por tratarse de una contratación directa, al amparo de lo establecido en el artículo 9.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regula los contratos de asistencia, el presente pliego de condiciones será anunciado mediante remisión de fotocopias del mismo a posibles interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto Legislativo 871/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

11. **Proposiciones, documentos y plazo de presentación:** El expediente de este contrato, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, en días laborables, desde el día y hasta el día fecha en que finalizará el plazo de presentación de ofertas, las cuales se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de un sobre cerrado, que contenga los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, en el caso de que el licitador sea una persona física que actúe por sí misma y poder bastanteado, conforme a lo señalado en la base décima, si actuara en representación de otra persona o Entidad.

b) En relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social y a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado deberá aportar, en su caso, los siguientes documentos:

1. Justificante de pago de la Licencia Fiscal.
2. Los que acrediten haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto

sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del IVA.

3. Los que acrediten haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

4. Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

c) Justificación de solvencia económica, financiera y técnica, por cualquiera de los medios a que se refieren los artículos 287 bis y ter del Reglamento General de Contratos del Estado.

d) Documentación que acredite estar en posesión de la siguiente calificación empresarial.

e) Proposición ajustada al siguiente modelo:

Don vecino de, teléfono documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego y de las condiciones facultativas aprobadas por ese Ayuntamiento, a regir en la contratación directa de, hace constar:

1. Que se comprometo a tomar a su cargo el contrato, con sujeción a la documentación citada, por un precio de pesetas, y en un plazo de

2. Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad comprendidas en la legislación vigente.

3. Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación directa de,»

12. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presentan por representación de otras personas, se acompañará el poder bastanteado por la Secretaría de la Corporación o funcionario, Licenciado en Derecho, de la misma. Letrado municipal y, en su defecto, por cualquier otro Letrado ejerciente en la población o en Madrid, si en esta no hubiera.

Cuando los poderes y documentos se presenten para su bastanteo por la Secretaría del Ayuntamiento, funcionario de la misma o Letrado Municipal deberá hacerse, como mínimo, una hora antes del cierre de atención al público y de presentación de propuestas, en días laborables, excepto sábados.

13. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Arganda del Rey, a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas. Finalizado el acto, pasará el expediente para el correspondiente informe técnico.

14. **Adjudicación del contrato:** Corresponde al Ayuntamiento, a través del órgano competente, la adjudicación del servicio, no estando obligado a realizar la adjudicación a favor del mejor postor, si se apreciasen ventajas en oferta menos económica; pudiendo también declararlo desierto, si ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines del citado servicio.

El contrato se otorgará con una sola persona o Entidad; no obstante, podrá concertarse con dos o más personas si se obligaran solidariamente respecto al Ayuntamiento, cuyos derechos frente a las mismas serán, en todo caso, indivisibles.

15. **Multas por incumplimiento del contrato:**

a) Si el contratista incumpliere las obligaciones que le incumban, la Corporación estará facultada para exigir el cumplimiento o declarar la resolución del contrato.

b) Si el adjudicatario no atendiere los requerimientos de constitución de fianza o de comparecencia, no cumpliere los requisitos para la celebración del contrato o impidiere que se formalice en el término señalado, la adjudicación quedará de pleno derecho sin efecto, con las consecuencias previstas en el artículo 97 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) En caso de incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, se podrán aplicar penalizaciones al contratista en función de la siguiente escala:

Precio adjudicación	Penalización/ día Pesetas.
Hasta 500.000 pesetas	500
Desde 500.000 a 1.000.000 de pesetas.	1.000
Desde 1.000.001 a 5.000.000 de pesetas	2.000
Desde 5.000.001 a 10.000.000 de pesetas	3.000
Desde 10.000.001 a 25.000.000 de pesetas	5.000
Desde 25.000.001 a 100.000.000 de pesetas	10.000
Desde 100.000.001 a 250.000.000 de pesetas	25.000
Desde 250.000.001 a 500.000.000 de pesetas	50.000
Desde 500.000.001 a 750.000.000 de pesetas	75.000
Desde 750.000.001 a 1.000.000.000 de pesetas	100.000
Desde 1.000.000.001 en adelante, el 1 por 10.000 pesetas diarias.	

d) Por incumplimiento del contratista en supuestos diferentes a los contemplados en los dos párrafos anteriores, este podrá ser sancionado con multas de hasta un 10 por 100 del precio del contrato, por cada vez, y previa audiencia al mismo.

e) La aplicación de penalizaciones no excluye la indemnización de daños y perjuicios a que pueda tener derecho la Corporación originados por la demora del contratista.

16. *Prerrogativas de la Administración:* El Ayuntamiento tendrá las prerrogativas de dirigir el servicio, de interpretar lo convenido, de modificar la prestación según las conveniencias del servicio de suspender la ejecución por causa de utilidad pública, indemnizando, en su caso, a la Empresa los daños y perjuicios ocasionados en los términos establecidos por la legislación de contratos del Estado.

17. *Jurisdicción y competencias:* Los litigios derivados del contrato se entenderán siempre sometidos a los Tribunales competentes con jurisdicción en el lugar en que la Corporación tiene su sede y por tratarse de contratos de naturaleza administrativa, la jurisdicción contencioso-administrativa será competente para conocer las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de estos contratos de asistencia.

18. *Derecho supletorio:* En lo no previsto en los presentes pliegos se estará a lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril y supletoriamente a lo dispuesto para los contratos de naturaleza administrativa y, en general, a lo dispuesto para el contrato de obras, en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento General de Contratación del Estado y las restantes normas aplicables a la contratación local.

En caso de contradicción entre el presente pliego de condiciones económico-administrativas y alguno de sus anexos, prevalecerá lo dispuesto en este pliego.

Arganda del Rey, 24 de diciembre de 1991.-El Alcalde.-524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se convoca el concurso que se cita.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 10 de enero de 1992, se convoca el siguiente concurso:

Primero.-*Objeto del contrato:* Garantizar una higiene y calidad homogénea de las limpiezas de Centros culturales e instalaciones deportivas municipales, colegios públicos y otros edificios.

Segundo.-*Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y

precintado, y en el que figure: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para garantizar una higiene y calidad homogénea de la limpieza de Centros culturales e instalaciones deportivas municipales, colegios públicos y otros edificios», en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos del presente concurso, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Arganda del Rey en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el «Servicio para garantizar una higiene y calidad homogénea de la limpieza de Centros culturales e instalaciones deportivas municipales, colegios públicos y otros edificios».

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

3.º Adjunta documentos justificativos de haber prestado las garantías provisionales exigidas en la base decimocuarta.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas y un importe de pesetas la hora, para los Centros que se señalan en la base novena de los pliegos de condiciones.

6.º Acompaña el último recibo de contribución industrial.

7.º Acompaña justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social.

8.º Declara bajo su responsabilidad que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias en la forma establecida a este respecto en la legislación vigente.

9.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tercero.-*Documentos:* Los concursantes deberán reunir los requisitos y presentar los documentos que se exigen en los pliegos de condiciones.

Cuarto.-*Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, transcurridos veinte días también hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.-*Plazo de ejecución:* Desde el día 1 de marzo hasta el día 30 de junio de 1992.

Sexto.-*Precio del contrato:* El importe máximo del contrato será de 21.597.300 pesetas, IVA incluido.

A razón de 1.146 pesetas, IVA incluido, la hora normal para aquellos Centros o instalaciones que aún no han empezado a funcionar, y a razón de 1.998 pesetas la hora extraordinaria, IVA incluido.

Séptimo.-*Forma de pago:* La forma de pago será mensual, en parte proporcional sobre el total de la adjudicación, previa presentación de factura por mes vencido y dentro de los cinco primeros días de cada mes. Se indicará en la factura: Centro, número de operarios, días y horas trabajadas.

Octavo.-*Garantías:* Garantía provisional de 529.937 pesetas y definitiva de 1.059.875 pesetas.

Noveno.-*Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas de Secretaría, de las nueve treinta a las trece treinta horas, en días laborables.

Arganda del Rey, 30 de enero de 1992.-El Alcalde.-528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para la inserción de publicidad estática que se cita.

Objeto de la subasta: El objeto del presente contrato es la inserción de publicidad estática a través de una

agencia publicitaria en los espacios existentes para esta finalidad en el Polideportivo Municipal de Arroyo de la Miel.

Duración de la concesión: La concesión se otorgará por el plazo de cinco años, prorrogables tácitamente por anualidades sucesivas hasta un máximo de diez años.

Canon anual: El concesionario vendrá obligado a satisfacer, con el carácter de tasa, un canon anual que no podrá ser inferior a 2.000.000 de pesetas.

Fianzas: Para tomar parte en la subasta será preciso acompañar la proposición del documento que acredite haber constituido garantía provisional cifrada en un 2 por 100 del canon anual, la garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 de la suma de los cánones anuales.

Los avales, en su caso, deberán estar legalizados y llevarán la firma legitimada.

Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y en la que el proponente declare bajo su responsabilidad no estar incurso en causas de incompatibilidad o incapacidad y que asume íntegramente el presente pliego, se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la secretaría del Patronato Deportivo Municipal en el plazo de veinte días a partir de la publicación del último anuncio de la subasta en los boletines oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y de la provincia, debiendo contener la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Calificación de documentos de la subasta: Una vez vencido el plazo de presentación de proposiciones, se constituirá la Mesa de la subasta y procederá, según establece el artículo 101 del RGCE a calificar la documentación administrativa presentada por los licitadores, mediante la apertura de los sobres número 1, certificando el Secretario de la Mesa la relación de documentos que figuran en cada sobre. Si la Mesa observare defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

Adjudicación del contrato: El acto público de apertura de ofertas tendrá lugar el séptimo día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, considerándose inhabil a estos efectos el sábado, constituyéndose la Mesa conforme a la legislación vigente, la cual adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor, procediéndose posteriormente a la adjudicación definitiva por el órgano competente, notificándose al adjudicatario y requiriendo al mismo para que, dentro de los quince días siguientes al recibo de la misma, presente documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva.

Expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de admisión de proposiciones, pudiéndose efectuar reclamaciones durante los ocho primeros días tras la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Modelo de proposición

Don/a con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para participar en la subasta referente a la explotación publicitaria del Polideportivo Municipal de Arroyo de la Miel, se comprometen a tomar a su cargo, en nombre propio (o de la empresa que representa) la ejecución del contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados mediante la satisfacción del siguiente canon anual pesetas (la cantidad en letra y número).

Asimismo declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad para contratar con la Administración recogidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Benalmádena, 31 de octubre de 1991.-El Concejal delegado del Área de Cultura.-518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia contratación, mediante concurso, de la concesión administrativa para la gestión del servicio público denominado «servicio de ayudas polivalentes a domicilio».

El excelentísimo ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria de 29 de noviembre, acordó la aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que ha de regir la contratación mediante concurso de la concesión administrativa para la gestión del servicio público denominado «Servicio de Ayudas Polivalentes a Domicilio».

Reclamación contra los pliegos: Durante el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Objeto del contrato: La contratación en régimen de concesión administrativa para la realización de 56.000 horas en la gestión del servicio público denominado «Servicios de Ayudas Polivalentes a Domicilio», consistente en:

- Fomentar la autonomía del usuario del servicio.
- Estimulación física.
- Crear y fomentar hábitos de higiene, alimentación y cuidado de los hijos.
- Control de medicamentos.
- Pequeñas curas.
- Control de asistencia a centros docentes.
- Compañía.
- Higiene personal.
- Limpieza a domicilio.
- Lavado y planchado de ropa.
- Compras y gestiones.
- Elaboración de comidas.
- Trabajos y actividades complementarias de las anteriores.
- Atención domiciliaria en casos de urgencia.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Servicios Sociales de este excelentísimo Ayuntamiento.

Plazo de presentación de proposiciones: Dentro de los treinta días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el del Estado o en el de la Comunidad Autónoma Valenciana, contándose el plazo en caso de que no fueran coincidentes las fechas de publicación desde la última en que se publicare en cualquiera de los referidos boletines y en hora de nueve a trece.

Si el último día hábil fuera sábado, finalizará el plazo de presentación de proposiciones el siguiente día hábil.

Acto de apertura de proposiciones: En el domicilio del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en el que se constituirá la correspondiente Mesa, cuya presidencia será ostentada por el señor Teniente de Alcalde-Director del Área de Servicios Sociales.

Tipo de licitación: 67.200.000 pesetas, a la baja.
Fianzas: Provisional, 1.344.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la oferta económica propuesta por el licitador que resultare adjudicatario.

Modelo de proposición

Don actuando (en nombre propio o, en su caso, en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, teléfono, provisto del documento nacional de identidad número, declara que se halla en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que ha de regir el concurso público para contratar la concesión administrativa para la gestión del servicio público denominado «Servicio de Ayudas Polivalentes a Domicilio» del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, así como del expediente de contratación incoado, lo acepta todo ello en su totalidad y sin reserva alguna, ofreciendo realizar 56.000 horas, cantidad total de la contratación, por el importe de

pesetas (en letra y número), incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, por lo que cada hora lo será al precio unitario de pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

En el caso de adjudicarse el contrato, se compromete igualmente a prestar los servicios con estricta sujeción a los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 5 de diciembre de 1991.-El Alcalde.-514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) referente a la subasta de las obras de pista polivalente cubierta con frontón.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante subasta de la ejecución de las obras de construcción de pista polivalente cubierta con frontón en terrenos sitos en la ciudad deportiva de esta localidad, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública por plazo de veinte días hábiles, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la subasta: Constituye el objeto del contrato la realización mediante subasta de las obras de construcción de pista polivalente cubierta con frontón, con arreglo al proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto don Juan José Liges Creus, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 1990.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 70.011.582 pesetas, figurando incluido en dicho importe el IVA, así como los honorarios de proyecto, dirección e inspección de obras; podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva; el plazo de ejecución de las obras será de doce meses contados a partir del día siguiente al de la formalización del acta de comprobación del replanteo.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días y horas habituales de oficina, desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día anterior al de iniciación del procedimiento licitatorio.

Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 3 por 100 del importe total de las obras, es decir 2.100.347 pesetas.

Garantía definitiva: Dentro de los treinta días naturales a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación deberá constituir el adjudicatario la fianza definitiva cifrada en la cantidad equivalente al 10 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de construcción de pista polivalente cubierta con frontón, convocada por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subitítulo.

El sobre A se subtitulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada». Y contendrá los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

g) Las Empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

h) Para el caso de agrupación temporal de Empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El sobre B se subtitulará «Oferta económica», con el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, código postal, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por,) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de, y en el precio de (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

Clasificación del contratista: Grupo C.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: se celebrará en la Casa Consistorial a partir de las doce horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, que en caso de coincidir con sábado se entenderá trasladado al siguiente día hábil.

Pago: Con cargo a la partida 622.00.4520 del Presupuesto General, donde existe crédito suficiente autorizado por Resolución de 25 de noviembre de 1991.b6

Ejea de los Caballeros, 26 de noviembre de 1991.-El Alcalde, Eduardo Alonso.-509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) referente al concurso de anteproyectos para la urbanización de la plaza de Santa Ana.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal el día 20 del pasado mes de diciembre y de acuerdo con lo que dispone el artículo número 270 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se exponen al público en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», las bases de la convocatoria que han de regir en el concurso de anteproyectos para la urbanización de la plaza de Santa Ana para que se puedan presentar reclamaciones.

En el caso en que no se presenten, se anuncia la convocatoria de licitación por el periodo de veinte días, que se empezará a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo anterior, en base a lo previsto en el artículo 123 del texto refundido de Régimen Local.

Las proposiciones y anteproyectos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece horas del día que finalice el plazo mencionado, en láminas DIN A-1 (594 x 841) con soporte rígido. No se ha establecido ningún tipo de licitación debido a su naturaleza ni modelos de proposición.

Toda la propuesta, incluida la parte escrita se ha de reflejar en láminas. La presentación de los trabajos se efectuará bajo un lema libre, expresado en la totalidad de las láminas presentadas al concurso. El conjunto de láminas que presente cada concursante habrá de estar convenientemente embalado de forma que el trabajo quede protegido y no sea visible, habiéndolo de adjuntar en un sobre cerrado DIN A-4, que en su interior y en hoja aparte, se incluirá la identidad, profesión, dirección, firma y el lema de los concursantes y en el exterior únicamente el lema.

Las bases de la convocatoria y la documentación técnica y facultativa estarán expuestas para su consulta en la Oficina Técnica Municipal de la cuarta planta del edificio municipal de la calle Carreró, números 13-15, de las doce a las catorce horas, desde la fecha de su publicación hasta el día anterior al de la apertura de las plicas, que tendrá lugar a las trece horas en la Sala de Plenos del Ayuntamiento.

Mataró, 3 de enero de 1992.-El Concejal-Delegado de Obras y Servicios Públicos, Francisco Melero Navarro.-508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se convoca subasta de las obras de construcción de dos bloques de 200 nichos prefabricados en el cementerio municipal.

Se convoca licitación para adjudicar, mediante subasta, las obras de construcción de dos bloques de 200 nichos prefabricados en el cementerio municipal, de esta ciudad.

1. **Objeto:** La contratación, mediante subasta, de la construcción de dos bloques de 200 nichos prefabricados en el cementerio municipal, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 52.731.256 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

3. **Garantías:** La garantía provisional será del 2 por 100 sobre el tipo de licitación. La definitiva será del 4 por 100 del precio de remate.

4. **Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

5. **Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Tanto la presentación de ofertas como en la apertura, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Pliego de condiciones, memoria, proyectos y demás elementos que convengan conocer para la mayor inteligencia del contrato estará de manifiesto en el Negociado Tercero de la Secretaría General, durante los días laborables y en horas de oficina.

6. **Modelo de proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones para ejecutar las obras de y ofrece el precio de pesetas, que significan una baja de pesetas del presupuesto de contrata del proyecto.

Talavera de la Reina, 19 de diciembre de 1991.-El Alcalde, Francisco Javier Corrochano Moreno.-513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de la estación de autobuses, aparcamientos y anexos.

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con fecha 15 de noviembre de 1991, se convocó el siguiente concurso:

1. **Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 3 de febrero de 1992.

2. **Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:** Concurso público.

3. a) Lugar de ejecución: Vitoria-Gasteiz.
b) Naturaleza y contenido de las prestaciones y caracteres generales de la adjudicación: Construcción y explotación de la estación de autobuses, aparcamientos y anexos.

4. **Plazo de ejecución:**

5. **Dirección del órgano de contratación:** Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, calle Dato número 11, Vitoria-Gasteiz, teléfono 945-16 11 00.

6. a) Dirección del Servicio al que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria: Sistemas Arco, calle San Antonio, número 26, bajo, Vitoria-Gasteiz, teléfono 945-14 06 78.

b) Fecha límite para solicitar los pliegos y la documentación complementaria: 4 de marzo de 1992.

7. a) Fecha límite de recepción de las proposiciones: 11 de marzo de 1992, a las trece horas.

b) Lugar de presentación de plicas: Negociado de Información y Registro, en mano.

c) Lenguas en las que deben estar redactadas las proposiciones: Castellano o Euskera.

8. a) Personas que pueden asistir a la apertura de proposiciones: Público.

b) Fecha, hora y lugar en que se celebrará la apertura de proposiciones: 12 de marzo de 1992, a las trece horas, en la Casa Consistorial, sita en Plaza de España, Vitoria-Gasteiz.

9. a) Fianza provisional: 10.000.000 de pesetas.
b) Fianza definitiva: 20.000.000 de pesetas.

10. **Modalidades esenciales de financiación y pago del precio:** No constan.

11. **Precio de la concesión:** El 4 por 100 sobre la suma de los beneficios líquidos obtenidos en el año precedente por la explotación de la estación, de los servicios complementarios de la misma, del servicio de aparcamiento y locales anexos a los mismos.

12. **Forma jurídica a adoptar por las agrupaciones de Empresas adjudicatarias:** Persona jurídica o Unión Temporal de Empresas.

13. **Clasificación exigida o condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exijan a los Empresarios:** Se exigirá lo prevenido en los artículos 287 bis, 287 ter y 288 del Reglamento General de Contratación del Estado.

14. **Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta:** Noventa días desde la apertura de plicas.

15. **Modelo de proposición económica:**

Don con residencia en calle/plaza número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número el día por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Vitoria-Gasteiz, así como el pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas aprobado para su celebración y de los demás requisitos exigidos, en nombre propio (o de la Empresa/Sociedad Agrupación que representa), se compromete a llevar a cabo la explotación objeto de la concesión con estricta sujeción a los expresados requisitos y pliego de condiciones que declara conocer previamente, ofertando dentro de los límites señalados expresamente en el referido pliego, los extremos que se indican:

- Tarifas.
- Canon.
- Canon mínimo.

- Instalaciones y medios complementarios.
- Otros servicios, mejoras o garantías.
- Plazo de ejecución de las obras.

(Lugar, fecha y firma.)

Declaro

I. Que he quedado enterado de los anuncios publicados de la adjudicación de la construcción y explotación de la estación de autobuses, aparcamientos y anexos de Vitoria-Gasteiz.

II. Que igualmente conozco, el proyecto, Memoria, pliego de bases técnicas, pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y demás documentación que ha de regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad.

III. Que la Empresa a la que represento, cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

IV. Que, en relación con la concesión de la explotación y la construcción de la presente oferta, propongo su adjudicación por la cifra total de y en el plazo de y en cuya cantidad deben entenderse incluidos todos los conceptos además de impuestos, gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal y también el IVA, y el beneficio industrial del contratista, ofertando el canon de y el canon mínimo de así como las mejoras y medios complementarios que se exponen en documentos anexos.

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria-Gasteiz, 30 de enero de 1992.-El Concejal delegado del Área de Hacienda, Rafael Imaz Arambarrí.-633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la determinación de tipo para equipos de microinformática. Expediente número 451.474/1991.

El objeto del presente concurso es la determinación de tipo para equipos de microinformática.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1992.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Gestión de Suministros y Servicios), a disposición de los interesados durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En esos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de ofertas tendrá lugar transcurridos cuatro días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de las ofertas, a las trece horas.

En el caso de que los anteriores plazos concluyan en sábado se entenderán trasladados al primer día hábil siguiente.

Los pliegos de condiciones que regirán en el presente concurso fueron aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 1991.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, los pliegos de condiciones se exponen al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentra en el Servicio de Patrimonio y Contratación por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 28 de enero de 1992.-El Secretario general, Vicente Revilla González.-645-A.